



Coordinador

Apellidos, nombre	GARCÍA PÉREZ, ROSA MARÍA
Email	rosagg@ugr.es
Centro	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Datos generales de la actividad formativa

**Nombre de la Convocatoria**

TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (4ª edición)

**Tipología acción formativa**

Cursos y Talleres

**Línea de formación** *Línea 3*

Mejora de la docencia e innovación educativa: Formación e innovación para capacitar al PDI para la incorporación en las prácticas docentes de aspectos referidos a la inclusión, igualdad, emprendimiento, vida saludable, sostenibilidad, internacionalización, digitalización y virtualización de la enseñanza.

**Nivel de formación** *Acciones de formación básicas*

Se refieren a acciones formativas fundamentales en la formación docente, de acceso a un tópico de conocimiento, sensibilización sobre una temática, contenidos introductorios, formación teórica básica, formación metodológica y/o didáctica de aplicación en el aula y/o aplicaciones prácticas a la docencia.

**Criterios de selección del profesorado**

Profesorado de la UGR, becarios/as e investigadores/as con encargo docente en el POD en el curso académico al que se refieran las acciones. En caso de que el número de solicitudes exceda al de plazas disponibles se efectuará una selección por sorteo entre todos los solicitantes, de acuerdo con el orden alfabético de opositores de la Junta de Andalucía para ese año.

**Resumen**

La aplicación del nuevo Reglamento General de Protección de Datos y la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales implican nuevas maneras de hacer las cosas para respetar los derechos de protección de datos de las personas. Cuando son numerosas las personas que tratan datos personales en el desarrollo de sus funciones, como es el caso de la Universidad de Granada, hacer que cada una de ellas conozca las implicaciones de la citada normativa así como los riesgos

que puede implicar un inadecuado uso de los datos personales, se convierte en un importante hito. La Universidad de Granada ha establecido, dentro de su eje estratégico de “Mejora en la Gobernanza y la Gestión”, una línea que incida en materia de protección de datos personales, a través, entre otros instrumentos, de la realización de acciones formativas para el PDI. Asimismo, en el CONTRATO-PROGRAMA con Departamentos aparece esta formación dentro del OBJETIVO DC9 (Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal).

Con esta acción formativa se pretende contextualizar en el ámbito universitario las implicaciones del nuevo marco normativo derivado del Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como facilitar herramientas al personal docente e investigador para su correcta aplicación.

El principal objetivo de la presente acción formativa es la concienciación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada sobre la importancia del cumplimiento de los derechos de las personas a la privacidad de sus datos, contribuyendo a la implementación de una correcta política de datos personales acorde con la legislación vigente que minimice los riesgos o brechas de seguridad y el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las prescripciones legales.

Esta acción formativa se ha diseñado para implementarla de forma mixta, con sesiones presenciales y también mediante formación online a través de la plataforma “E campus”, con la finalidad de poner a disposición de los destinatarios contenidos multimedia que faciliten la comprensión de la materia y su aplicabilidad en el trabajo diario.

El curso consta de una introducción y cinco bloques formativos, en todos ellos se realizarán sesiones presenciales junto con contenidos y ejercicios en modalidad virtual.

### Objetivos

El principal objetivo de la presente acción formativa es la concienciación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada sobre la importancia del cumplimiento de los derechos de las personas a la privacidad de sus datos, contribuyendo a la implementación de una correcta política de datos personales, acorde con la legislación vigente, que minimice los riesgos o brechas de seguridad y el incumplimiento o cumplimiento defectuosos de las prescripciones legales.

Por otro lado, servirá para establecer paulatinamente un reforzamiento de la cultura de privacidad en nuestra institución.

### Dirección administrativa

Jorge Expósito López  
 Director del Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente  
 Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva  
 Complejo Administrativo Triunfo, Pabellón 9  
 Acera del Hospicio s/n. 18071, Granada  
 Telf. 958248394

Convocatoria					
Nº de plazas		30			
Nº de horas totales	25	Presenciales	8	No Presenciales	17
Fecha de celebración		Del 03/11/2020 al 27/11/2020			
Lugar de celebración					
Por determinar					
<b>Criterios de Evaluación</b>					
En esta cuarta edición del curso, que consta de 25 horas, 8 de ellas presenciales en horario de mañana (10 a 12 horas), la evaluación se ajustará los siguientes criterios: 1. Asistencia al 80% de las horas presenciales. 2. El seguimiento del aprendizaje se realizará a través de cuestionarios en la plataforma virtual de formación. Dichos cuestionarios se completarán al final de cada bloque/módulo formativo, sobre la materia tratada. Al terminar la formación los participantes se habrán familiarizado con el concepto y las implicaciones que en su campo de trabajo se derivan del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica nacional sobre esta materia. Igualmente conocerán los recursos de la Universidad de Granada para cumplir con las obligaciones contempladas en dicho Reglamento.					

Sesión 1	
<b>Fecha</b>	03/11/2020
<b>Num. de horas</b>	2
<b>Horario</b>	10 a 12
<b>Contenido</b>	
<p>ROSA MARÍA GARCÍA PÉREZ INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DEL CORRECTO TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN</p> <p>FRANCISCO MANUEL BARRERA LÓPEZ: I- ALGUNAS PREMISAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación de conceptos: datos personales / tratamiento / responsables / autoridad de control...</li> <li>• Principios sobre el tratamiento de datos personales</li> <li>• Licitud del tratamiento</li> <li>• El consentimiento y la información requerida para su obtención</li> </ul>	
Sesión 2	
<b>Fecha</b>	10/11/2020
<b>Num. de horas</b>	2
<b>Horario</b>	10 a 12
<b>Contenido</b>	
<p>FRANCISCO MANUEL BARRERA LÓPEZ II. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La obligación del registro de los datos: El Registro de Actividades de Tratamiento.</li> <li>• La figura del Delegado de Protección de Datos</li> <li>• La evaluación de impacto: La consulta previa.</li> <li>• El encargado de tratamiento y sus obligaciones</li> </ul> <p>Transferencias internacionales de datos</p>	

Sesión 3	
Fecha	17/11/2020
Num. de horas	2
Horario	10 a 12
<b>Contenido</b>	
ANTONIO MUÑOZ ROPA III. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL (primera parte)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• KIT concienciación en seguridad de INCIBE-CRUE-UGR <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información</li> <li>• Los soportes</li> <li>• Puesto de trabajo</li> <li>• Dispositivos móviles</li> </ul> </li> </ul>	
III. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL (segunda parte)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de seguridad aplicadas para los datos personales en UGR</li> <li>• La consulta previa.</li> <li>• El deber de notificación en el supuesto de violación de la seguridad de los datos ante la autoridad de control y comunicación al interesado. Cómo proceder en la UGR.</li> <li>• Normativa en materia Esquema Nacional de Seguridad en UGR</li> </ul>	
Sesión 4	
Fecha	24/11/2020
Num. de horas	2
Horario	10 a 12 horas
<b>Contenido</b>	
ROSA MARÍA GARCÍA PÉREZ IV. DERECHOS DE TITULARES DE LOS DATOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tradicionales derechos ARCO (derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición).</li> <li>• Derecho al olvido.</li> <li>• Derecho a la portabilidad de los datos.</li> <li>• Derecho a la limitación del tratamiento.</li> </ul>	
MARIA ELENA MARAÑÓN LIZANA V.- CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RGPD EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.	

Ponentes de la Convocatoria	
Nombre y apellidos	D. ANTONIO MUÑOZ ROPA
Nombre y apellidos	D. FRANCISCO MANUEL BARRERA LÓPEZ
Nombre y apellidos	D.ª MARÍA ELENA MARAÑÓN LIZANA
Nombre y apellidos	D.ª ROSA MARÍA GARCÍA PÉREZ